POR UN MEJOR DZITAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

2do. INFORME DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO DE DZITÁS 2021-2024

Sigamos construyendo un #MejorDzitás

INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE 3
CABILDO 2021-2024 H. AYUNTAMIENTO DE DZITAS, YUCATÁN 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 H. AYUNTAMIENTO DE DZITAS, YUCATÁN. 6
EJE 1 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 7
1.1 Administración Pública 7
1.2 Reglamentos y Normatividad Interna 9
1.3 Capacitación y Profesionalización del Personal. 12
1.4 Finanzas Municipales y Tesorería 13
1.5 Participación Ciudadana 14
1.6 Transparencia 15
EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO 16
2.1 Principales Actividades Económicas. 16
2.2 Desarrollo Agropecuario 17
2.3 Turismo 18
EJE 3. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA 19
3.1 Combate a la Pobreza 19
3.2 Indicadores de Carencia Social 20
3.3 Educación, Cultura y Deporte 21
3.4 Salud 24
3.5 Vivienda Adecuada 25
3.6 Mujeres, Equidad e Igualdad 26
3.7 Grupos Vulnerables 27
3.8 DIF Municipal 29
EJE 4. DESARROLLO TERRITORIAL 34
4.1 Obras Publicas 34
4.2 Desarrollo Urbano. 37
4.3 Medio Ambiente 38
EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 39
5.1 Infraestructura Básica 39

5.2 Espacio Público e Imagen Urbana 40
5.3 Abasto y Equipamiento 41
EJE 6. SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. 41
6.1 Seguridad Pública 41
6.2 Acciones De Protección Civil. 43

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El presente Informe de Gobierno Municipal, tiene la finalidad de dar a conocer su contenido a los integrantes del Honorable Ayuntamiento y a los ciudadanos de Dzitas, Yucatán, en cumplimiento a lo dispuesto en la Base Sexta del artículo 77 de la Constitución Política y en los artículos 39 y 56 Fracción Séptima de la Ley de Gobierno de los municipios, ambos ordenamientos legales del Estado de Yucatán.

El objetivo principal de este segundo año de resultados, es presentar el estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al segundo año de administración, que comprende del 1 de septiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023, mostrando los resultados de las estrategias y las políticas públicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.

Este Segundo Informe de Gobierno, es de resultados refrendados, metas alcanzadas y de una administración municipal comprometida con la población. Sin duda fue el segundo año donde se optimizaron los recursos para generar más beneficios para los que menos tienen. Seguimos siendo un gobierno incluyente, un gobierno que escucha, un gobierno honesto y transparente, y por supuesto un gobierno cercano a la gente.

Este H. Ayuntamiento de Dzitas y su servidor seguirán trabajando en las áreas de servicios públicos, salud, cultura, deporte, apoyo a la educación y la atención a los sectores sociales más vulnerables, en especial en los niños y personas de la tercera edad, trabajaremos todos los días para proteger sus derechos y brindarles las mejores atenciones que se merecen.

Los que conformamos este H. Ayuntamiento tenemos el objetivo seguir trabajando para fortalecer la cultura de nuestro Municipio, en este segundo año de resultados, es importante mencionar que se invirtió sin precedentes para conservar las tradiciones de nuestro Municipio, que nos identifica a nivel estatal y nacional.

El compromiso es seguir trabajando como se hizo desde el primer día de gobierno, con convicción y decisión, que Dzitas va por buen rumbo, aún nos queda más por hacer, y estoy completamente seguro que Dzitas seguirá avanzando; **DOS AÑOS DE RESULTADOS, SIGAMOS CONSTRUYENDO UN MEJOR DZITAS PARA TODOS**.

ATENTAMENTE

C. JUAN FRANCISCO PEREZ KOH

PRESIDENTE MUNICIPAL DE DZITAS, YUCATÁN.

DZITAS, YUCATAN, A 25 DE AGOSTO DE 2023

CABILDO 2021-2024 H. AYUNTAMIENTO DE DZITAS, YUCATÁN

C. JUAN FRANCISCO PEREZ KOH.
Presidente Municipal

C. FRANCISCA DEL PILAR AVILA LOPEZ.
Síndico

C. WILFRIDO CESAR CASTRO MAY.
Secretario

C. MARIA GUADALUPE PADILLA MOO.
Regidora

C. ERMILO MAY VARGAS
Regidor

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO DE DZITAS, YUCATÁN.

C. Sandra Isabel Dzul Rodríguez
Presidenta del DIF Municipal

C. Gilberto Anastacio Marín Castillo
Tesorero Municipal

C. Alma Yolanda Lara Aguilar
Directora del DIF Municipal

C. Joel Osmar Pech Chablé
Director de Ecología

C. Ángel Fernando Hoil Martín
Director de Comunicación

C. Héctor Alonso Ek Torres
Director de Protección Civil

C. Hugo Medardo Yam Yah
Director de Educación y Cultura

C. Raúl de Jesús Iturralde Pool
Contralor Municipal

C. Ernesto Manuel Lara Aguilar
Director de Servicios Públicos

C. José Antonio Loria Aguilar
Director de Desarrollo Rural

C. José Rafael Hau Canul
Director de Seguridad Pública

C. Ana Patricia Haas Chan
Directora del Instituto de la Mujer

C. Miguel Alejandro Sánchez Medina
Director de Deportes

C. María Victoria Pat May
Directora de Salud

C. Damián Amadeo Hoil Cauich
Director de Obras Públicas

C. Anuar Ariel Pech Chablé
Director de Contabilidad y Finanzas

C. Willian Natanael Pech Chablé
Director Jurídico

C. Adrián José Naal Cardozo
Titular del Acceso a la Información Pública

EJE 1 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1.1 Administración Pública

En este segundo año de gobierno municipal, la administración pública municipal se ha consolidado como el orden de gobierno más cercano a la gente, donde se ha escuchado a todos y cada una de las personas que se acercan para exponer sus necesidades o solicitudes. Por ello no hay otra instancia del servicio público que atienda y resuelva las necesidades más elementales de la convivencia humana. Como resultado de la atención a la ciudadanía, en este segundo año de gobierno municipal atendieron un total de **984** audiencias públicas. En este segundo año de gobierno las audiencias con la ciudadanía, han generado la oportunidad de escuchar y atender las necesidades y demandas de los ciudadanos, y saber hasta donde hemos avanzado y tener un balance de los resultados y metas por alcanzar.

Al inicio de esta administración, diseñamos el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, base del trabajo institucional de un buen gobierno, que en estos dos primeros años se han consolidado las estrategias y líneas de acción, alcanzando los objetivos de ser un Municipio en crecimiento y desarrollo, y que los programas, obras y acciones que se contemplan están llegando a la mayoría de los habitantes del municipio, y sobre todo dándole prioridad a los programas y acciones dirigidos a los niños, jóvenes, en especial a los adultos mayores y personas con discapacidad, en la cual se diseñaron programas que los atiendan exclusivamente, consolidando un Municipio incluyente, con mejores oportunidades para todos.

En estos dos primeros años, este gobierno ha procurado contribuir al bienestar común y la seguridad de todos los ciudadanos, las buenas prácticas que se han empleado en todas y cada una de las áreas, trae como resultado tener un Municipio en desarrollo. En estos dos primeros años se ha trabajado en equipo con la Secretaría Municipal, Síndico y regidores, con el fin de generar las mejores condiciones de bienestar para todos y cada uno de los ciudadanos, en estos dos primeros años se han tomado acuerdos mediante las sesiones de cabildo; acuerdos

que detonaron el desarrollo del Municipio de Dzitas, priorizando la construcción de obras públicas, disminuyendo el rezago y pobreza de los habitantes de Dzitas.

La transparencia de los recursos públicos ha sido uno de los pilares de la presente administración, respetando la ley y comprometidos con el ejercicio de trabajar por todos, se mantiene una estrecha relación con los ciudadanos en la participación de las priorizaciones de las obras y acciones, generando un municipio de Gobierno Abierto para todos los ciudadanos de Dzitas.

Durante este segundo año de gobierno, los regidores que conforman el H. Cabildo de Dzitas, se han reunido en sesión cabildo en **43** ocasiones, de las cuales **25** fueron sesiones ordinarias y **18** fueron sesiones extraordinarias, y una sesión solemne, siendo que estos fueron aprobados por unanimidad; con la aprobación de esos acuerdos se confirma la voluntad del cabildo en busca de seguir trabajando por el beneficio y la prosperidad del Municipio de Dzitas.

El gobierno municipal, en su segundo año de trabajo, ha estado en cooperación con las dependencias Estatales y Federales con las que se **firmaron 12 convenios de colaboración en el primer año de gobierno y que siguen vigentes,** adicional a ello en este segundo año de gobierno, se firmaron **5** convenios con las siguientes dependencias: Convenio de colaboración para conjuntar esfuerzos para la realización de Obras de Infraestructura Social consistentes en acciones de vivienda, que se celebrará entre el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la **Secretaría de Desarrollo Social**. La firma del convenio "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022 - 2024", con el **INAFED**, Convenio para el registro "Catalogo Nacional de Comunidades Indígenas ya que nuestra comunidad se reconoce a sí misma como Comunidad Indígena" con el **INPI**. Convenio General de colaboración con el **Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**.

Del cual, destaca el Convenio firmado con el **INSUS** Instituto Nacional del Suelo Sustentable del Gobierno Federal, para que las familias de la colonia de Santa Barbara y de los terrenos de la antigua estación de ferrocarriles, se escrituren de

forma gratuita para los posesionarios que actualmente ocupan los predios, beneficiando a más de 500 personas.

Se atendió de forma oportuna las solicitudes de los ciudadanos, emitiéndose en este segundo año 27 constancias de identidad, 104 constancias de vecindad, 48 constancias de posesión de predios, emitidos por la Secretaría Municipal de este municipio.

Como resultado de la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo, se mejoró y se eficientizó la administración pública, tal es el caso que el Cabildo apegados al mencionado Plan Municipal, estudió y analizó las circunstancias y propuso el proyecto del cual se aprobó la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de este año 2023, y demás proyectos de obras, programas sociales, que beneficiaron a todos los ciudadanos de Dzitas.

1.2 Reglamentos y Normatividad Interna

En este segundo año de gobierno municipal, el honorable Cabildo siguió desarrollando acciones que permitieron establecer acuerdos relativos a reglamentos municipales, proyectos de obras, y en especial programas sociales, brindando una mejor oportunidad a las familias que menos tienen, cuidando que cada uno de ellos estén debidamente fundamentados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y en las legislaciones y reglamentaciones aplicable a cada caso, con la finalidad de mejorar en todo momento al Municipio de Dzitas, su gente y su economía.

Como segundo año consecutivo se elaboraron los ordenamientos legales que fundamentan las acciones fiscales que tiene el Municipio, por eso elaboró la **Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023 y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023**.

El **Departamento Jurídico** municipal ha atendido de manera puntual y precisa la mayoría de los casos legales que enfrentamos como municipio, procurando llegar a los mejores términos con todos los involucrados, buscando en todo momento

acuerdos conciliatorios. De igual forma se contestaron 90 oficios de diferentes dependencias tanto estatales y federales.

Durante este segundo año de gestión municipal el Departamento Jurídico de este H. Ayuntamiento realizó las siguientes acciones:

Se brindaron en total 30 asesorías, 15 en materia penal y 10 en materia familiar y 5 en materia Civil.

Se realizaron más de 90 diligencias en las dependencias del gobierno estatal, para resolver asuntos de índole jurídico.

Se acudió a 24 cursos de capacitación en diferentes instituciones públicas, 10 de manera virtual, impartidas por el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal del Estado de Yucatán, y 14 de forma presencial.

Así mismo se realizó **43** Gacetas Municipales, con el fin de dar a conocer los asuntos públicos y reglamentos a la ciudadanía mediante las gacetas municipales.

Cabe destacar que en este segundo año de administración pública se logró la conclusión de las 7 demandas laborales, con los números de expedientes 205/2016 y 254/2016 instaurados ante el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, así como el expediente 450/2018 y acumulados instaurado en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, generando un pago para la solución de los conflictos por la cantidad de $**270,000.00** pesos.

También es importante mencionar que se logró la solución del conflicto legal del Centro de salud de nombre de Marcelina Francisco Cruz, de esta localidad de Dzitas, la cual se encontraba bajo un procedimiento legal seguida por la **Auditoria Superior de la Federación y la Fiscalía General de la Republica**, denunciando de la administración pasada 2015-2018, la devolución de los recursos por el delito de peculado; se logró un acuerdo reparatorio donde la Fiscalía General de la República fijo un monto de la reparación del daño por la cantidad de **$27,405.47 pesos**.

De igual forma se logró la resolución de una demanda en contra del H. Ayuntamiento de Dzitas, instaurada por la Secretaria de Cultura del Gobierno Federal, donde se exigía la cantidad de $1,800.000.00 pesos, por la obra inconclusa de la Casa de la Cultura del Municipio de Dzitas, esto proviene del desvío de los recursos asignados al Municipio en la administración 2012-2015. Pero se logró un acuerdo con la Secretaría de Cultura y el H. Ayuntamiento de Dzitas 2021.2024 pagó la cantidad de **$90,000.00 pesos**, para la solución de la demanda. Con este acuerdo se logró el ahorro de miles de pesos a favor del H. Ayuntamiento de Dzitas.

Es importante destacar la figura del Juez de Paz en el municipio, en razón que es el encargado de conocer los asuntos que establece el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán y actuar como conciliador en los asuntos que lo requieran, diligenciar los despachos que reciban de las autoridades judiciales, despachar exhortos, archivar y salvaguardar los expedientes de los asuntos que hubiere conocido. Durante este segundo año de gobierno que se informa en el juzgado de paz se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó **102 audiencias de conciliación**, de los cuales la totalidad de las audiencias lograron tener un buen acuerdo.

Esta administración está sujeta a los principios establecidos en la Carta Magna, es por ello que la legalidad es uno de los principios que nos distinguen como administración, dando cumplimiento a todos los marcos normativos vigentes. Nuestro objetivo en este segundo año fue desarrollar una administración pública municipal moderna, y se logró, que nos permita transparentar los recursos públicos de la mejor forma posible, es por ello que el **Departamento de Contabilidad y Finanzas**, se dio a la tarea de informar adecuadamente la utilización de los recursos públicos, obteniendo para el Municipio dos Diplomas con las calificaciones más altas de los 106 municipios del Estado. Obteniendo las calificaciones **91.56 y 93.67** emitidas por el SEVAC.

En materia de cuenta pública, hemos elaborado y rendido mensualmente los informes contables y financieros que la integran, presentándolos en tiempo y forma

al honorable cabildo para su aprobación y con posterioridad a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán. Con ello, logramos la transparencia y la honestidad en el manejo de los recursos públicos.

Desde el inicio de esta administración, el compromiso es facilitar los trámites y servicios a todos los ciudadanos del Municipio, es por ello que, en este segundo año de administración, en la **Ventanilla Única de Servicios Catastrales del Municipio de Dzitas**, se **atendieron 19 solicitudes,** entre las cuales destacan la actualización de las cédulas y planos, que anteriormente se tramitaban en la Ciudad de Mérida y ahora se realizan en la Dirección Jurídica del Municipio de Dzitas.

1.3 Capacitación y Profesionalización del Personal.

La capacitación y profesionalización del personal, es muy importante en la administración pública, en especial de los Regidores y de los Directores que conforman este Ayuntamiento; con el convenio firmado con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM) es este segundo año de administración se participó en **24** cursos de capacitación, de igual forma se firmó convenio con el INAFED para participar en la Guía Consultiva de Desempeño, en la que el Municipio de Dzitas alcanzo resultados satisfactorios, mejorando la capacidad y desempeño de los servidores públicos. En los que destacan los siguientes cursos.

Dependencia	**Curso**
H. CONGRESO DE ESTADO	2º Congreso Nacional de Mujeres Políticas
CATASTRO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	Determinación de los Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2023
INDERM	Foro Integral y Ética en el Ejercicio Público
INDERM	Responsabilidades Hacendarias de los Municipios
INAFED	Medio Ambiente en el Municipio

1.4 Finanzas Municipales y Tesorería

Desde el inicio de esta administración asumimos el compromiso de ejercer el gasto con disciplina, responsabilidad, legalidad, transparencia y con austeridad, para lograr el equilibrio de las finanzas públicas municipales. En este segundo año de administración no ha sido la excepción, es por ello que se ha contestado oportunamente las solicitudes de auditoría realizadas por la Auditoria Superior del Estado de Yucatán, correspondiente a los ejercicios fiscales de los años 2021 y 2022.

También en materia de cuenta pública, hemos elaborado y rendido mensualmente los informes contables y financieros que la integran, presentándolos en tiempo y forma al cabildo para su aprobación y con posterioridad a la citada Auditoría Superior.

Y como resultado de ello informamos los siguientes reportes de ingresos y egresos de las actividades del 1 de septiembre 2022 a 31 de julio del 2023:

MUNICIPIO DE DZITAS ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 SEPTIEMBRE DE 2022 AL 31 DE JULIO DE 2023	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	$ 348,533.59
IMPUESTOS	$ 33,888.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$ 33,888.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$ 50.00
DERECHOS	$ 308,403.00
PRODUCTOS	$ 12.59
APROVECHAMIENTOS	$ 6,180.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	$ 30,549,055.01
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	$ 30,549,055.01
PARTICIPACIONES	$ 16,635,420.23
APORTACIONES	$ 13,913,634.78
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	$ -
Total de Ingresos	$ 30,897,588.60

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,810,214.14
SERVICIOS PERSONALES	$ 10,092,706.98
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 4,070,281.47
SERVICIOS GENERALES	$ 3,647,225.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 1,663,997.85
AYUDAS SOCIALES	$ 1,646,597.85
DONATIVOS	$ 17,400.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	
INVERSIÓN PÚBLICA	$ 11,743,381.81
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$ 11,743,381.81
Total de Gastos y otras Perdidas	31,217,593.80
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	- 320,005.20

Este segundo año de gobierno municipal que se informa, el Ayuntamiento de Dzitas emitió distintos apoyos para educación, deporte, medicamentos, traslados, asistencia social, entre otros, dándole atención y seguimiento a todas y cada una de éstas, siendo la inversión total de **$ 1,874,023.86 pesos**

Así mismo, la Ventanilla de Tesorería del Ayuntamiento recibió pagos en concepto de impuesto predial, derechos, licencias, permisos y constancias, donde se recaudó la cantidad de **$348,533.00 pesos**. Esto es muy importante que los ciudadanos contribuyan a las finanzas del Municipio, ya que, como resultado de los ingresos en este segundo año, ha propiciado en incremento de las participaciones municipales en un promedio de casi dos millones en comparación al primer año de ejercicio.

1.5 Participación Ciudadana

En este segundo año de gobierno municipal, la participación de los ciudadanos ha sido el pilar fundamental de un gobierno abierto, como mandato constitucional, este ayuntamiento ha propiciado la participación de los ciudadanos en todos los ámbitos de la administración pública.

En este segundo año se realizaron 5 sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, abarcando de septiembre de 2022 a agosto de 2023, propiciando la participación de los ciudadanos de diversos sectores de la población, para la priorización de las obras y acciones sociales en beneficios de los ciudadanos de Dzitas.

Hoy en día se cumple el compromiso adquirido por esta administración, de tener un gobierno cercano a la gente, que resuelva las necesidades de todos y cada uno de los ciudadanos que menos tienen.

Es por ello que todos los ciudadanos son atendidos personalmente por el Presidente Municipal, o en su oportunidad por los directores de cada área, solucionando de forma rápida y oportuna las necesidades de los ciudadanos, **en esta administración, se reafirma nuevamente, no hay un no o no se puede, siempre se puede y se podrá.**

1.6 Transparencia

Por mandato constitucional el Ayuntamiento está obligado a transparentar la información pública, es por ello que en este segundo año de gobierno se implementaron acciones para garantizar el derecho al acceso a la información pública de todos los ciudadanos. Como gobierno cercano a la ciudadanía se sigue trabajando en **LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE DZITAS, YUCATÁN**, dependiente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **(INAIP YUCATÁN)** contestando cada una de las solicitudes que realizan los ciudadanos.

En este segundo año de gobierno municipal, se tiene el compromiso de informar a la ciudadanía de todos los asuntos públicos de la administración Municipal, es por ello que LA **UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE DZITAS, YUCATÁN y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE DZITAS, respondieron 132 solicitudes de información realizadas en la Plataforma Nacional de Transparencia. Sacando rezagos de las**

administraciones pasadas correspondientes de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Es por ello que transparenta los recursos públicos, da como resultado un gobierno más cercano y abierto para todos los ciudadanos. **Sigamos construyendo #UnMejorDzitas**.

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

2.1 Principales Actividades Económicas.

Las principales actividades económicas del Municipio de Dzitas, es la producción del campo, en especial la agricultura, la apicultura y la ganadería. En los últimos años Dzitas se ha visto afectado por los fenómenos naturales que impiden la buena producción del campo, es por ello que, desde el inicio de la Administración Municipal, y en este segundo año de gobierno se reafirmaron las estrategias y programas para fomentar las actividades económicas del Municipio de Dzitas.

En este eje, la competitividad económica es muy importante, es por ello como segundo año consecutivo, se siguieron con programas para la adquisición de sus insumos como el programa peso a peso, que firmó el H. Ayuntamiento de Dzitas con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado. Con el fin de contribuir al desarrollo económico del municipio, en igualdad de circunstancias, hemos apoyado a todos los sectores productivos del Municipio de Dzitas.

Fomento al Empleo

Desde el inicio de la administración fomentar el empleo es prioridad, es por ello que el Programa de Empleo Temporal Estudiantil, que contribuye al bienestar y la economía de las familias beneficiadas, favoreciendo su nivel económico adquisitivo.

El fomento del empleo consiste en implementar programas para generar empleos en el municipio, así como capacitar a los ciudadanos para realizar actividades

laborales; también a través de gestiones realizadas durante este segundo año de gobierno, pudimos realizar lo siguiente:

- Se dio empleo temporal **a 87 jóvenes estudiantes,** para la limpieza general en diferentes espacios públicos del municipio para el mejoramiento de vialidades de Dzitas.

Como uno de los compromisos en este segundo año de gobierno de esta administración es seguir trabajando para fomentar el empleo en la comunidad y reducir el rezago social y económico de Dzitas.

2.2 Desarrollo Agropecuario

"EL CAMPO NO PARA", este gobierno municipal está comprometido a promover el desarrollo agropecuario de nuestra comunidad, en las diversas actividades agricultura, apicultura y ganadería, ofreciendo alternativas al alcance de todos en materia de capacitación, apoyo técnico y de gestoría para el desarrollo de proyectos productivos e integración de asociaciones de productores, por lo anterior, en este segundo año de administración hemos coordinado actividades con dependencias del Gobierno del Estado, como el Programa de Peso a Peso, que ha beneficiado a los productores del campo de Dzitas. Pero de igual forma se siguen las gestiones para fortalecer los apoyos al campo tanto a nivel Estatal.

Entre las acciones emprendidas en este rubro durante este segundo año de gestión municipal, se enumeran los siguientes:

Actividad	Número de beneficiarios
PROGRAMA VETERINARIO EN TU MUNICIPIO	30 productores ganaderos
Entrega de semillas, frijol, pepino, rábano y cilantro	100 FAMILIAS
Inseminación de ganado Brangus mejorado la genética del ganado	10 productores ganaderos

Entrega de semillas de frijol, pepino, rábano y cilantro al maestro de industrias agropecuarias de la misión cultural con el fin de apoyar a que los alumnos	40 familias
Personal del SINIGA para la actualización de los UPPS de los apicultores y ganaderos de la población	105 PRODUCTORES

¡El campo de Dzitas no para!, es por ello que durante este segundo año con el programa peso a peso se benefició a 150 productores del campo, de igual forma se hizo entrega a los 90 apicultores que solicitaron cajas de abeja y 40 productores del campo que solicitaron fertilizantes, con una inversión al campo en este segundo año de gobierno por más de **3 millones de pesos** en todos los programas destinados al campo, inversión entre el gobierno del Estado, Municipio y productores. **Sigamos construyendo #UnMejorDzitas**.

2.3 Turismo

En el primer año de administración se hicieron mejoras en la imagen del Municipio, en especial, al parque municipal y la construcción de las letras de DZITAS, como un atractivo turístico, esto ha fomentado que los turistas de diferentes partes del país y de diversos países, pasen por Dzitas, y aprovechan la ocasión para tomarse las fotos en sus emblemáticas letras de Municipio, el cual se encuentra enfrente de la Iglesia Católica, haciendo una hermosa toma fotográfica. Estas mejoras en imagen urbana han propiciado que en este segundo año de la administración se favorezcan a los negocios locales y artesanos de la comunidad en la venta de sus productos a los turistas que están de paso por la localidad de Dzitas. Aprovechar la ubicación geográfica del municipio es de suma importancia, ya que la zona arqueológica de Chichen Itza, proporciona un mayor paso de turistas en el Municipio.

Como parte de las acciones para fomentar el turismo en Dzitas, se generaron las siguientes acciones:

- Fomento de actividades culturales, como el Evento Dzitás Resplandece del Sol a la Luna, con el fin de crear noches culturales y atraer turismo.
- ❖ Fomento y difusión de las tradiciones del municipio, como emblema de reconocimiento nacional de preservación de la cultura y tradiciones.
- ❖ Tianguis artesanal y gastronómico, fomentando el comercio local y atraer a turistas locales e internacionales.
- ❖ Evento "Grito de la Independencia" y 16 de septiembre.
- ❖ Evento de Proyección de cortometrajes de la cultura y tradiciones de Yucatán.
- ❖ Hanal Pixán y paseo de las ánimas.
- ❖ Noche de alborada por el inicio de la feria 2023.

Esta administración en su segundo año de gobierno municipal, invirtió en eventos culturales la cantidad de **$164,788.00,** para beneficios de todos los ciudadanos de Dzitas, sigamos trabajando para poner al Municipio de Dzitas en los ojos del turismo internacional y nacional.

EJE 3. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

3.1 Combate a la Pobreza

El tercer eje de este Segundo Informe de Gobierno Municipal, tiene un enfoque en el Desarrollo Social, con las líneas de acción y las estrategias señaladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, que en este segundo año se siguen implementando correctamente, trayendo como resultado que se creen acciones y programas en atención a los grupos más vulnerables, es por ello que en coordinación con el DIF Municipal y SIPINNA, son atendidos los grupos más vulnerables del Municipio, hoy por hoy los adultos mayores, las viudas, los jóvenes, niñas y niños, personas con discapacidad, tienen un mejor nivel de vida.

Para esta administración, como se ha mencionado anteriormente, los niños, niñas y adolescentes son un tema de gran importancia, es por ello que se ha trabajado

para velar en todo tiempo por la educación y salud, garantizando los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Dzitas, se ha creado el Sistema Integral para la Protección de las niñas, niños y adolescente de Dzitas, que en este segundo año se han desarrollado talleres y/o actividades donde los niños, niñas y adolescentes aprenden y procuran defender sus derechos.

Así también, sabemos que los jóvenes son un grupo que requieren apoyo y atención, tal es el caso que se han realizado diversas acciones para fomentar las expresiones artísticas y deportivas, con el único objetivo, evitar que los jóvenes estén inmersos en las drogas y alcohol.

Las mujeres son otro rubro de la sociedad que justa y equitativa, demandan una atención especial, por lo que nuestro compromiso con ellas es velar por su defensa ante los problemas como la violencia, la discriminación laboral y equidad de género, es por ello que el instituto de la Mujer en el Municipio está trabajando arduamente en favorecer a todas mujeres que lo requieran.

Los adultos mayores y personas con discapacidad, son el grupo más vulnerable de la sociedad, en ellos se ha puesto especial atención y en coordinación del DIF Municipal se han creado acciones que los benefician directamente y se ha mejorado las condiciones de vida de más de 400 adultos mayores y discapacitados.

3.2 Indicadores de Carencia Social

La administración avanza día con día, y en este segundo año de gobierno, se trabajó arduamente en los programas y proyectos implementados en combatir las carencias sociales, el área de desarrollo social municipal, implementó en coordinación con SEDESOL del Gobierno del Estado acciones que permitan que las mujeres fortalezcan sus habilidades y así poder contribuir a la economía de la familia. Las acciones que en este segundo año se realizaron son las siguientes:

- PROGRAMA DE CEMENTOS 3ERA. REMESA 360 BULTOS COMPONENTE DE VIVIENDA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.
- PROGRAMA DE TINACOS 3ERA. REMESA 20 COMPONENTES DE AGUA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.

- PROGRAMA INSUMOS HERRAMIENTAS ARTESANALES BASTIDORES.
- PROGRAMA DE HURDIDO DE HAMACAS CAPACITACIÓN DE TRABAJO POR CUENTA PROPIA.
- ENTREGA DE TRICICLOS PARA TRABAJADORES DE NUESTRO MUNICIPIO. SEDESOL Y MICROYUC

No cabe duda que en este segundo año de gobierno se ha trabajado por los que menos tienen, creando oportunidades para todos, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y lograr un mayor desarrollo social en 107 familias de Dzitas.

3.3 Educación, Cultura y Deporte

Dzitas es un municipio con tradiciones por excelencia, distinguido a nivel estatal y nacional, con la feria anual ofrecida a su Patrona Santa Inés, Desde el inicio de la presente administración y durante este segundo año de gestión municipal, se ha puesto especial importancia en los temas y tradiciones culturales de nuestro Municipio, donde se les dio especial importancia en fomenta y rescatar los gremios, conservando la tradición que identifica a nuestro municipio.

Fomentar la educación, cultura y deportes en el Municipio es de suma importancia, estos tres ejes provocan crecimiento económico e identidad de la sociedad, Dzitas es distinguido a nivel nacional por su tradicional baile milenario del KOTZKALTZO.

Durante este segundo año de gobierno municipal la dirección de Educación y Cultura, realizó diversas actividades para fomentar la educación cívica y cultural de los ciudadanos, de las cuales podemos referir las siguientes:

- Evento Mis Cultur Internacional
- Evento "Grito de la Independencia" y 16 de septiembre
- Evento Dzitás Resplandece del Sol a la Luna
- Evento de Proyección de cortometrajes de la cultura y tradiciones de Yucatán
- Hanal Pixán y paseo de las ánimas

- Concurso de disfraces infantil
- Evento "Selección de Señorita Feria"
- Celebración de los Reyes Magos y partida de la tradicional rosca
- Noche de alborada del 16 de enero de 2023
- Tradicional vaquería del 17 de enero 2023
- Día de las madres
- Evento día del niño
- Evento Cine Móvil Toto
- Evento del día del padre

Estas actividades que realizó la Dirección de Educación y Culturan, tienen como propósito fomentar la cultura cívica, preservación de actos culturales y fomentar la participación de la sociedad en dichos eventos, en este segundo año de administración se invirtieron recursos en educación y cultura la cantidad de **$164,788.00.**

También se realizaron diferentes acciones en beneficio de todos los habitantes. Como son:

Uno de los eventos más importantes de esta administración fue el Evento Cultural Dzitas Florece, con la participación de la cantante Arianna la diva romántica de México, con el propósito de fomentar la cultura en el Municipio, con una inversión de más de 100,000.00 pesos.

También se realizaron apoyos a las escuelas del Municipio, a la primaria Lázaro Cárdenas del Río y Telesecundaria Federico Passler de Xocempich, al preescolar Ramón López Velarde, preescolar Indígena Imperio Maya, primaria Silvestre Erosa Peniche, primaria María del Transito Novelo, la primaria Kukulcán, secundaria Adolfo López Mateos, con el único fin de ayudarlos a sostener sus actividades y fomentando la educación de todas y todos los estudiantes, entre las acciones que se realizaron se invirtió la cantidad **$38,930.00.**

APOYO PARA LA MISIÓN CULTURAL

Con el firme compromiso de apoyar a la educación extraescolar, para que con base a ello se pueda continuar con el mejoramiento y el desarrollo de nuestra comunidad de Dzitás, a través de las diferentes capacitaciones que nos ofrece la misión cultural rural número 20. Se les apoyo con acciones como el pago de la renta de los predios donde se instalaron los talleres, traslados a las comisarías, renta de sonido, para apoyar en sus diversas actividades educativas que ofrecen en la comunidad.

APOYO AL PROGRAMA BIENESTAR DEL CENTRO INTEGRADOR DE DZITÁS, con mobiliario como son equipo de sonido, sillas y mesas para poder llevar a cabo los operativos de los programas: pensión para el adulto mayor, discapacitados, becas de bienestar Benito Juárez y operativo de vacunaciones, beneficiando a todo el Municipio de Dzitas.

Durante este segundo año de resultados, también se apoyó en eventos como las sesiones del COPLADEMUN, FIRMAS DE CONVENIO CON EL INAIP YUCTAN, y diversos eventos, Con el objetivo de llevar a cabo un buen gobierno municipal, enfocado al a las necesidades en el ámbito de la administración pública.

En el tema de **Deportes,** en este segundo año de gobierno, se sigue trabajando en acciones que benefician a todos los jóvenes deportistas, es por ello que se desarrollaron acciones que benefician a todos los ciudadanos. No tenemos duda que el deporte fomenta disciplina y compromiso; esta administración de gobierno, tiene muy en claro que todas las acciones que se realizan para fomentar el deporte en las diversas disciplinas que se practican en este Municipio, es para alejar y prevenir que los niños, jóvenes y adultos, estén en alguna adicción. En este segundo año de trabajos se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyos económicos a equipos de fútbol, béisbol y basquetbol del municipio
- Apoyo de uniformes a los equipos deportivos
- Se apoyaron a los equipos con balones de fútbol, basquetbol, arreos para softbol (caretas, peto y espinilleras) bate y cascos a sí mismo como pelotas de softbol y béisbol

- Se realizó un Torneo de basquetbol
- Se construyó el Domo de la cancha deportiva de la comisaria de Xocempich
- Se rehabilito el campo deportivo 5 de mayo del municipio. A si mismo se realizan limpiezas periódicas. Construcción de baños en beneficio de todas las personas y los deportistas que cada semana realizan actividades en dicho espacio.

En este segundo año de trabajo en materia deportiva se invirtió la cantidad de **$268,990 pesos**. No bajaremos los brazos, seguiremos trabajando para que todos tengan acceso a la práctica de algún deporte, accedan a espacios deportivos adecuados, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de Dzitas.

3.4 Salud

Todos tenemos derecho a la salud, es un mandato constitucional que las autoridades de los tres órdenes de gobierno se coordinen para satisfacer esta necesidad, como sabemos la pandemia del COVID 19, tardo más de 2 años, en la cual los gobiernos Municipales, Estatales y el Federal se coordinaron para hacer frente a esta pandemia, gracias a los esfuerzos y los recursos invertidos se pudo controlar la situación, hoy por hoy tenemos la confianza de volver a andar en las calles sin miedo a los contagios. Es por ello que este gobierno en su segundo año de administración trabajó arduamente en coordinación con la Dirección de Salud y las dependencias del Gobierno Estatal, como lo es la secretaria de Salud, para implementar medidas y acciones para salvaguardad la salud de todos los habitantes del municipio de Dzitas.

*Una de las acciones más importante es la implementación de los análisis clínicos y ultrasonido, que se realizan en el propio municipio en coordinación con la secretaria de Salud, esto beneficia a que las personas no se tengan que trasladar a la ciudad de Valladolid o Mérida para ser atendidos, en este segundo año de gobierno se beneficiaron a **1,069 personas del Municipio de Dzitas.***

Entre otras acciones que se han realizado en este segundo año de administración son las siguientes:

- Descacharrización 01 de septiembre 2022 - 24 de julio 2023
- Fumigación 12 de octubre 2022 - 24 de julio de 2023
- Abatización 12 de septiembre 2022 - 24 de julio 2023
- Esterilización 25 de septiembre 2022 y 28 de noviembre 2022
- Campaña antirrábica 26 de septiembre 2022

Desde el inicio de la presente administración y en este segundo año de gobierno reiteramos el compromiso de velar por la salud de todos los ciudadanos de Dzitas, sigamos construyendo un mejor Dzitas.

3.5 Vivienda Adecuada

El derecho a una vivienda adecua y digna es para todos, es por ello que en este segundo año se firmó un **Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado**, con el único fin de unir esfuerzos para la construcción de las acciones de vivienda. En este segundo año se gestionaron **70 acciones de vivienda** para el Municipio de Dzitas y Xocempich, beneficiando a **300 personas, así se evita el hacinamiento de las familias.**

También se realizaron otras acciones como gestionar ante la congregación Mariana Trinitaria materiales de construcción, para el mejoramiento de las viviendas de Dzitas, es importante aclarar que en estas gestiones los beneficiarios pagan el 50% de precio del producto, de las cuales destacan las siguientes acciones:

- Programa de cementos 3era. remesa 360 bultos componente de vivienda para mejorar la calidad de vida.
- Programa de tinacos 3era. remesa 20 componentes de agua para mejorar la calidad de vida.

3.6 Mujeres, Equidad e Igualdad

El primer objetivo de esta administración es trabajar por las mujeres, es por ello que en el primer año de gobierno se firmó con la secretaria de las Mujeres del Estado de Yucatán (SEMUJERES) el convenio con la que se crea el Instituto de la Mujer del Municipio de Dzitas. Estas acciones han generado resultados en este segundo año, se atienden oportunamente los casos de violencia, acoso o cualquier tipo de acción que vulneren los derechos de las Mujeres. Por otro lado, el cabildo tiene la convicción que, aprobando las reformas a la Constitución del Estado en materia de violencia contra las mujeres y la equidad, están contribuyendo una sociedad más justa y equitativa con las mujeres.

Este segundo año, el Instituto de la Mujer, trabajó arduamente como resultado se logró las siguientes acciones:

Acción	Localización	Número de beneficiarios
ATENCIÓN JURÍDICA	DZITÁS / XOCEMPICH	17
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	DZITÁS / XOCEMPICH	25
TRASLADOS	VALLADOLID / MÉRIDA / CANCÚN / TEMAX	15
CAPACITACIONES DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	VALLADOLID	22
ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	DZITÁS	100
ACTIVIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA MA. DEL TRANSITO NOVELO	DZITÁS	58 ALUMNOS
ACTIVIDAD GRUPAL CON MUJERES	DZITÁS	22 MUJERES
ACTIVIDAD EN EL COLEGIO DE BACHILLERES	DZITÁS	20 ALUMNAS
ACTIVIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA SILVESTRE EROSA PENICHE	DZITÁS	60 ALUMNOS
ACTIVIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS DEL RIO	XOCEMPICH	36 ALUMNOS

ACTIVIDAD EN LA COMISARÍA	XOCEMPICH	100 PERSONAS (NIÑOS Y MUJERES)
ACTIVIDAD EN EL PREESCOLAR KUKULKAN	XOCEMPICH	20 MUJERES

La meta es, **tener un Municipio libre de Violencia y más Inclusivo,** objetivo que día a día se está cumpliendo, con las acciones y recursos invertidos en favor de las mujeres, sigamos construyendo un mejor Dzitas sin violencia para las mujeres**.**

3.7 Grupos Vulnerables

Los grupos vulnerables son aquellas personas que se encuentran en una situación de riesgo o desventaja por diversos factores, como su situación económica, su condición física, su nivel educativo, su género o su edad. Algunos ejemplos de grupos vulnerables son: Personas que viven en extrema pobreza. Privados de libertad, Personas con educación limitada o desempleados, Mujeres embarazadas, personas con discapacidad. En general, los grupos vulnerables son aquellos que tienen una mayor probabilidad de sufrir privaciones, violencia, discriminación y explotación.

Es por ello que este Gobierno Municipal, es de suma importancia y prioridad atender las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, respetando sus derechos y así generar una sociedad más inclusiva. En este segundo año de administración este Gobierno Municipal, para atender a las personas en situación de vulnerabilidad o grupos vulnerables, realizó las siguientes acciones:

Acción	Beneficiados
El DIF municipal brindó diversos servicios, como son: La atención psicológica a niños, niñas, adolescentes, madres, padres de familia y adultos mayores con problemas emocionales, de conducta, problemas de aprendizaje, trastornos mentales y/o crisis existenciales,	379 personas

Se brindó servicio de rayos X a personas de la comunidad, quienes fueron valorados por un especialista para la detección de fracturas de huesos, tumores o ciertos tipos de lesiones.	27 personas
Se realizó 8 viajes a la cuidad de Valladolid para llevarse a cabo valoraciones y cirugías de ortopedia.	26 personas
Se realizó 97 viajes a la comunidad de Pisté, Tinum para el traslado de 47 pacientes que han recibido terapias y rehabilitación en la UBR de dicha localidad.	68 personas
Se asistió a la entrega de lentes graduados por parte de Beneficencia Pública del Estado.	26 personas

Uno de los logros más importantes de esta administración es poder ayudar a las personas vulnerables a superar algún tipo de dificultad, es importante que dentro de esta administración la inclusión es de suma importancia, es por ello que a través de las gestiones del DIF Municipal, se realizaron estudios socioeconómicos para determinar quiénes serán los beneficiarios del **PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A PERSONAS EN SITUACIÓN ECONÓMICA VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE DZITAS**, beneficiando a 140 personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, con un **apoyo mensual de 400** pesos, correspondientes a los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 y abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023, con una inversión de **504,000 mil pesos.**

Otro de los temas más importantes es el combate a las adicciones es por ello, que se siguió implementando juntamente con el centro SOLO POR LA GRACIA DE DIOS, para contribuir en la recuperación de las personas con adicciones, se pudo ayudar a 6 personas con el traslado y pagos de sus despensas, con una inversión de $10,200.00 pesos, teniendo una recuperación de 4 personas que ahora no sufren de adicciones.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) define la vulnerabilidad como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y se ha

arraigado en la cultura de nuestras sociedades. La acumulación de desventajas, es multicausal y adquiere varias dimensiones. Denota carencia o ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, e insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones en desventaja, estructurales o coyunturales. La presente administración trabajará todos los días para erradicar la vulnerabilidad de las personas que viven en Dzitas. **sigamos construyendo un mejor Dzitas sin vulnerabilidad.**

3.8 DIF Municipal

Una acepción más amplia refiere que, en general, los grupos mencionados, viven en condiciones de pobreza extrema. Las percepciones económicas de las personas en extrema pobreza no les permiten adquirir una cantidad suficiente de alimentos para poder desempeñar sus actividades económicas y sociales satisfactoriamente. En consecuencia estos ingresos tampoco les alcanzan para atender el resto de sus necesidades básicas como salud, vivienda y educación, En este segundo año de gobierno, el principal objetivo de esta Dirección consiste en otorgar y coadyuvar a la prestación de servicios y apoyos asistenciales a niños y niñas, adolescentes y adultos mayores en condición de vulnerabilidad, promoviendo su integración familiar, social y productiva, con el fin de que por sí mismos estén en condiciones de elevar su calidad de vida y bienestar.

Los grupos sociales en situación de vulnerabilidad a “aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar. Es por ello que, para fortalecer el bienestar de los niños y niñas, adolescentes y adultos mayores en condición de vulnerabilidad en el Municipio de Dzitas, en este segundo año de administración se realizaron las siguientes acciones:

Acciones	Beneficiados
El espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo "Niños Sonrientes" hizo entrega de **20,466** desayunos calientes a niños y niñas del municipio que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y/o estado de desnutrición	120 niños y niñas
El espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo "Tumbén Kuxtal" hizo entrega de **28,596** raciones de comida caliente a adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad del municipio, que se encuentran en estado de vulnerabilidad por inseguridad alimentaria.	128 adultos mayores
El espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo "Manos Limpias" hizo entrega de **17,020** raciones de comida caliente a adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad de la comisaria de Xocempich, que se encuentran en estado de vulnerabilidad por inseguridad alimentaria	70 personas en vulnerabilidad
Se otorgó **50,591** dotaciones de desayunos escolares fríos consistentes en 1 brick de leche, 1 barrita multigrano y una fruta fresca, los cuales fueron entregados a 439 niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad e inscritos en los niveles de educación preescolar, primero y segundo de primaria o educación especial del municipio y sus comisarías.	439 niños y niñas
Se realizó **45** viajes a la ciudad de Mérida, en los cuales se trasladó a pacientes a la Asociación de Mujeres Yucatecas Contra el Cáncer (AMYCC) y salud digna, para la atención médica de 101 mujeres a las que se les realizó ultrasonidos mamarios, mastografías y Papanicolau, de igual manera, se les brindó acompañamiento a 65 mujeres que fueron beneficiadas por la caravana rosa que ofreció el servicio de exploraciones mamarias.	166 mujeres

En el segundo año de administración se invirtió en las acciones realizadas por el DIF para la atención de las personas vulnerables la cantidad total de más de **880,000.00 pesos.**

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida sin violencia, explotación o abuso de cualquier tipo. Desafortunadamente, es muy común que se siga practicando abusos a las niñas, niños y adolescente, es por ello que este gobierno municipal tiene el claro compromiso de velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes como los señala La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) - PDF expedida por Decreto presidencial el pasado 3 de diciembre de 2014, garantiza a la niñez y adolescencia mexicana 20 derechos, que son:

I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo. Todas las niñas, niños y adolescentes deben disfrutar de una vida plena en condiciones acordes a su dignidad; tampoco deberán ser utilizados en conflictos armados o violentos.

II. Derecho a la Prioridad. Tienen derecho a que se les asegure prioridad en cuanto a protección y socorro ante cualquier eventualidad, así como ser atendidos antes que cualquier adulto en todos los servicios.

III. Derecho a la Identidad. Tienen derecho a contar con un nombre y los apellidos que le correspondan, así como a ser inscritos inmediatamente al Registro Civil, contar con una nacionalidad y preservar su identidad.

IV. Derecho a vivir en familia. Tienen derecho a vivir con su familia y a no ser separados de las personas que ejerzan la patria potestad; en caso de que sus familias estén separadas, tienen derecho a mantener contacto con sus familiares de manera regular.

V. Derecho a la Igualdad Sustantiva. Tienen derecho al mismo trato y oportunidades para el goce de sus derechos; las autoridades deben establecer políticas orientadas a eliminar los obstáculos para la igualdad de acceso y oportunidades a la alimentación, educación y atención médica.

VI. Derecho a No ser Discriminado. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a no ser sujetos de discriminación, limitación o restricción de sus derechos.

VII. Derecho a vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Integral. Tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso.

VIII. Derecho de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la Integridad Personal. Tienen derecho a una vida libre de violencia y a que se resguarde su integridad personal; las autoridades tomarán las medidas para prevenir, atender y sancionar casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por conductas como el descuido, la negligencia, la trata, trabajo infantil o coacción a participar en algún delito.

IX. Derecho a la protección de la Salud y a la Seguridad Social. Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud y a recibir la prestación de servicios de atención médica de gratuita y de calidad.

X. Derecho a la Inclusión de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad. Tienen derecho a disfrutar de los derechos contenidos en la Ley, la Constitución y Tratados Internacionales; así como vivir incluidos en la comunidad y en igualdad de condiciones que las demás niñas, niños y adolescentes.

XI. Derecho a la Educación. Tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y basada en un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.

XII. Derecho al Descanso y el Esparcimiento. Tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego,

XIII. Derecho de la Libertad de Convicciones Éticas, Pensamiento, Conciencia, Religión y Cultura. Tienen derecho a disfrutar libremente de su lengua, usos y costumbres, prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de organización social.

XIV. Derecho a la Libertad de Expresión y Acceso a la Información. Conlleva a que se tome en cuenta su opinión respecto de los asuntes que les afecten directamente, a sus familias o comunidades.

XV. Derecho a la Participación. Las autoridades están obligadas a disponer e implementar mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en ámbitos familiar, escolar, social o comunitario.

XVI. Derecho de Asociación y Reunión. Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a asociarse y reunirse.

XVII. Derecho a la Intimidad. Tienen derecho a la intimidad personal y la protección de sus datos personales.

XVIII. Derecho a la Seguridad Jurídica y al Debido Proceso. Todas las autoridades que sustancien procedimientos de carácter jurisdiccional o administrativo o que realicen cualquier acto de autoridad, garantizarán el interés superior de la niñez.

XIX. Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes. Las autoridades de todos los órdenes deberán proporcionar servicios y protección correspondientes a niñas, niños y adolescentes migrantes.

XX. Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y comunicación sin discriminación de ningún tipo o condición

Es por ello que este Ayuntamiento tiene una de las principales tareas, juntamente con **EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE DZITAS,** es la atención al menor y proteger la integridad física y emocional de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de riesgo o vulnerabilidad, mediante acciones legales y psicológicas, que en este segundo año de gobierno se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron evento rallys, consultas infantiles en preescolares, así como pláticas y talleres en las escuelas de los diversos niveles educativos, a fin de promover los derechos y/o prevenir problemas sociales como son las

adicciones, bullying o apoyar la salud mental de niños, niñas y adolescentes del municipio.

- Se llevó a 12 niños, niñas y adolescentes difusores de los derechos del municipio para asistir y participar en las diversas actividades que organiza el DIF Yucatán.

EJE 4. DESARROLLO TERRITORIAL

4.1 Obras Publicas

En este segundo año de gobierno municipal, se ha puesto como meta más inversión en las acciones de obra pública, sabemos que el Municipio de Dzitas, está atrasado 20 años en obra pública, pero como se hizo en el primer año, así se seguirá haciendo, más infraestructura y más servicios públicos (agua, drenaje, energía eléctrica, casas, calles, parques y jardines) que permitan desarrollar competitivamente al municipio y elevar la calidad de vida de todos los habitantes.

Es por ello que, que en este segundo año de gobierno se trazó el objetivo fundamental en este rubro plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, y como una obligación constitucional, de atender adecuadamente las obras y servicios públicos que requiera el Municipio, con el fin de mejorar la urbanización y la calidad de vida de todos los habitantes de Dzitas.

En este sentido, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, en este segundo año de la administración, se gestionaron y priorizaron las obras y acciones a ejecutar, con fondos del ramo 33 de Infraestructura Social.

Las obras públicas ya realizadas y las que se están realizando, son las siguientes:

OBRAS INFRAESTRUCTURA JULIO-DICIEMBRE 2022

DESCRIPION DE LA OBRA	MODALIDAD	LOCALIDAD	TOTAL CONTRATADO
AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN DZITÁS LOCALIDAD DZITÁS ASENTAMIENTO DZITÁS	COMPLEMENTARIO	DZITAS	$ 256,489.62
REHABILITACION DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO EN DZITAS LOCALIDAD DZITAS ASENTAMIENTO DZITAS.	COMPLEMETARIA	DZITAS	$ 958,545.94
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO EN DZITAS LOCALIDAD XOCEMPICH ASENTAMIENTO XOCEMPICH	COMPLEMENTARIA	XOCEMPICH	$ 958,313.98
CONSTRUCCION DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO EN DZITAS LOCALIDAD DZITAS ASENTAMIENTO DZITAS.	COMPLEMENTARIA	DZITAS	$ 957,083.01
CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN DZITAS, LOCALIDAD YAXCHE, ASENTAMIENTO YAXCHE	DIRECTA	YAXCHE	$ 176,196.63
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN DZITÁS LOCALIDAD XOCEMPICH ASENTAMIENTO XOCEMPICH	DIRECTA	XOCEMPICH	$ 670,707.22
1.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN DZITÁS LOCALIDAD DZITÁS, XOCEMPICH ASENTAMIENTO DZITÁS, XOCEMPICH 2.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN DZITÁS LOCALIDAD	DIRECTA	DZITAS,XOCEMPICH,YAXCGE	$ 2,880,740.82

DZITÁS, XOCEMPICH ASENTAMIENTO DZITÁS, XOCEMPICH			
REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN DZITAS LOCALIDAD DZITAS ASENTAMNETO DZITAS (COLONIA BELEN)	COMPLEMENTARIA	DZITAS	$ 104,563.65
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN DZITÁS LOCALIDAD DZITAS ASENTAMIENTO DZITAS	DIRECTA	DZITAS	$ 580,220.65

OBRAS INFRAESTRUCTURA ENERO-AGOSTO 2023

DESCRIPION DE LA OBRA	MODALIDAD	LOCALIDAD	TOTAL CONTRATADO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN DZITAS LOCALIDAD XOCEMPICH ASENTAMIENTO XOCEMPICH.	COMPLEMENTARIA	XOCEMPICH	$ 3,265,019.53
“REHABILITACION DE CAMPO DE BEISBOL EN DZITAS LOCALIDAD DZITAS ASENTAMIENTO DZITAS.”	DIRECTA	DZITAS	$ 256,456.25
ELABORACION DE EXPEDIENTES DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y SERVICIOS PROFECIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	COMPLEMETARIA	DZITAS	$ 384,700.20
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN DZITÁS LOCALIDAD DZITAS ASENTAMIENTO DZITAS	DIRECTA	DZITAS	$ 554,924.54
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN DZITÁS LOCALIDAD DZITAS ASENTAMIENTO DZITAS (SEGUNDA ETAPA)	DIRECTO	DZITAS	$ 1,024,000.00

"REHABILITACION DE CAMPO BEISBOL EN LA LOCALIDAD DE DZITAS ASENTAMIENTO DZITAS SEGUNDA ETAPA"	COMPLEMENTARIA	DZITAS	$ 685,264.39
"AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN DZITAS LOCALIDAD DZITAS ASENTAMIENTO DZITAS COLONIA SANTA BARBARA"	COMPLEMENTARIO	DZITAS	$ 498,706.87

Con un total de **$ 14,211,933.30** de inversión en la construcción de las obras del segundo año, del ramo 33 FISM Fondo de Infraestructura Social Municipal. Seguiremos trabajando para transformar la imagen urbana de nuestro municipio de Dzitas. Es importante mencionar que las obras públicas realizadas durante este segundo año de gobierno municipal, se priorizaron a través del Consejo de Planeación Municipal (COPLADEMUN). **Sigamos construyendo un mejor Dzitas con más obras.**

4.2 Desarrollo Urbano.

Dentro del componente de Desarrollo Urbano en este segundo año, el Municipio de Dzitas, **participó en dos jornadas en los DIÁLOGOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO URBANO, impartidos por la SEDATU y el IMDUT**, realizadas en el Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, con el fin de crear propuestas para la solución de las problemáticas que se enfrentan, como parte del desarrollo urbano en el Municipio y en todo el Estado. En estos diálogos se buscó las propuestas de solución a los problemas como la contaminación generada por la basura, la migración laboral, la falta de infraestructura incluyente, la falta de proyecto de desarrollo en el Municipio y la zona regional.

4.3 Medio Ambiente

Uno de los compromisos que se tiene en la presente administración, es el cuidado y preservación del medio ambiente, con el objetivo de generar un medio ambiente sano para las futuras generaciones, una obligación contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, El derecho al medio ambiente se instituyó en el texto del artículo 4 constitucional en 1999, estableciendo que: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”.
El cuidado del ambiente es una responsabilidad compartida, que requiere el involucramiento y apoyo de la ciudadanía. Sólo participando activamente podemos hacer que se nos garantice ese derecho. Corresponde al gobierno municipal, en su ámbito de competencia, impulsar acciones que contribuyan a garantizar ese derecho fundamental para sus habitantes.

La Dirección de Ecología, con el único propósito de fomentar el cuidado, protección y conservación del medio ambiente. Por tal motivo en este segundo año se realizaron las siguientes acciones:

Acción	Localización	Propósito	Resultados
Campañas de reciclaje en las escuelas	Dzitás	Fomentar la cultura del reciclaje en todos los niveles educativos con el propósito de cuidar el medio ambiente y mantener limpio nuestro municipio	500 kg de PET Reciclado
Campañas de reciclaje y limpieza con los alumnos del COBAY	Dzitás	Implementar educación ambiental relacionado al reciclaje de residuos solidos	300 kg de residuos sólidos en general
Concurso de disfraces para mascotas Halloween	Dzitás	Evitar el maltrato animal	11 participantes

A fin de garantizar el derecho fundamental de gozar de un medio ambiente sano, el H. Ayuntamiento de Dzitas, a través de la Dirección de Ecología, promueve estrategias enfocadas al acceso, uso y manejo sustentable de los recursos naturales, que reduzcan el deterioro ambiental y los efectos del cambio climático.

EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

5.1 Infraestructura Básica

Los servicios públicos municipales están regidos por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual determina que es la obligación del Municipio atender las necesidades básicas de los servicios públicos, para elevar el nivel de vida de los habitantes del Municipio.

El artículo 115 fracción III de la Constitución establece que: Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e

i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

La prestación de servicios públicos es la responsabilidad fundamental del Gobierno Municipal, y tiene una incidencia directa en la calidad de vida y el bienestar de la población. En el segundo año de la actual administración 2021-2024, no hemos escatimado esfuerzos, tiempo y recursos para cumplir eficazmente con esta

responsabilidad, de brindar los servicios públicos de calidad que demandan y merecen los ciudadanos.

En este segundo año de administración se logran realizar acciones de gran importancia en el tema de Servicios Públicos Municipales, de las cuales son:

- Servicio de iluminación en los espacios públicos para mejorar la vialidad de la ciudadanía.
- Mantenimiento en las luminarias de servicio público en las localidades de Dzitas, Xocempich y Yaxche, beneficiando a toda la población.
- Mantenimiento del sistema de cloración del agua potable para brindar un mejor servicio a la comunidad y evitar enfermedades infecciosas.
- Cambio de difusores y mantenimiento en las bombas de agua potable por el servicio de JAPAY.

En este segundo año se han recibido en el área de alumbrado público 524 reportes de la ciudadanía, del cual se cambiaron una suma igual de **524 luminarias**, mismos que se atendieron oportunamente. Hoy podemos mencionar que Dzitas cuentan con más del 95 por ciento de un alambrado público eficiente.

5.2 Espacio Público e Imagen Urbana

A lo largo de este segundo año de gobierno el área de aseo público trabajó arduamente para proporcionar un servicio de calidad a la ciudadanía mediante una oportuna y constante recolección de los desechos en el municipio. La imagen de ser un municipio limpio debe prevalecer, es por ello que la Dirección de Servicios Públicos, ha realizado acciones para mejorar en todos los sentidos la imagen y limpieza de las áreas públicas y calles de nuestro municipio, en este segundo año de administración se realizaron las siguientes acciones:

- Todos los días se realiza la limpieza y recolección de basura en las calles del municipio.
- Se ha realizado la limpieza de lotes baldíos y en los centros educativos de este municipio.

- Se realizó en mantenimiento del Cementerio Municipal, consistente en pintura de las áreas y el mantenimiento de las luminarias del cementerio.
- Mantenimiento y limpieza de los espacios deportivos campo 5 de mayo

5.3 Abasto y Equipamiento

El H. Ayuntamiento de Dzitas a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, tiene la obligación de proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y planear el desarrollo de su infraestructura, estableciendo el marco para alcanzar la autosuficiencia y la conservación del medio ambiente, asegurando la calidad del agua potable y de saneamiento de las aguas residuales, procurando un mejor nivel de vida de todos los ciudadanos.

Dentro del equipamiento que se ha realizado en esta Dirección consiste en la adquisición de: **desbrozadoras, uniformes, botas, guantes, rastrillos, gorras, escobas, bandola, voltímetro, escaleras, herramientas para electricistas. Etc. Con el fin de otorgar un mejor servicio a los ciudadanos de Dzitas.**

EJE 6. SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

6.1 Seguridad Pública

En este segundo año de administración tenemos el compromiso de cumplir con la seguridad pública de todos los ciudadanos de Dzitas, esto es, como lo establece el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública le compete a la Federación, al Estado y al Municipio, es por ello que, desde la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, en el **Objetivo 5.1: Mejorar los niveles de seguridad pública en el municipio y sus comisarías.**

Nos dimos la terea de implementar acciones para garantizar la seguridad y bienestar de todos los ciudadanos de Dzitas, se establecieron estrategias y acciones que

ponen a Dzitas como uno de los municipios con menor índice delictivo, se aplicaron las siguientes acciones:

▪ Establecer un sistema operativo de la Policía Municipal en todo el Municipio.

▪ Mantener acciones de coordinación y cooperación con los cuerpos de seguridad de los diferentes ámbitos de competencia para combatir los delitos en el municipio.

▪ Conformar el Consejo Municipal de Seguridad Pública incluyendo la participación ciudadana.

Como resultado de estas acciones se puede informar que en este segundo año de administración se logró lo siguiente:

Se realizaron **724** rondines de vigilancia en todo el Municipio de Dzitas.

Se atendieron **261** reportes de emergencia de población.

Se atendieron **49** disturbios familiares.

Se atendieron oportunamente **39** riñas en la vía pública.

Se atendieron **6** reportes de roba a casa habitación, del cual se turnó a la Fiscalía del Estado.

Se turnaron **44** faltas administrativas al Juez Cívico o Juez de Paz.

Se atendieron **24** accidentes de tránsito.

Se dio auxilia a los conductores que sufrían algún desperfecto de su vehículo y se remolcaron **28** vehículos.

Se realizaron **381** acciones de vialidad para las instituciones educativas.

La Policía Municipal, trabaja día a día con empeño y responsabilidad, para entregar buenos resultados ante la violencia e inseguridad que se presenten dentro del municipio. Por tal motivo hemos implementado y desplegado operativos de seguridad y vigilancia, para atender a los grupos vulnerables, por consigna fija del Gobierno del Estado, por conducto de la Fiscalía General del Estado, se realizaron **380** rondines de vigilancia para la protección de la Mujer. De igual forma se realizaron de manera urgente **30 traslados a hospitales**, esto demuestra el claro compromiso de la corporación de estar al servicio y para el servicio de los Ciudadanos de Dzitas.

Durante este segundo año de administración Pública, como resultados de las diligencias y operaciones realizadas por la Policía Municipal de Dzitas, Yucatán, se logró **92 detenciones**. Estamos claros que aun falta mucho por hacer, pero no bajaremos la guardia, seguiremos trabajando todos los días para hacer de Dzitas, un lugar mas seguro. **Sigamos construyendo un Dzitas más seguro**.

6.2 Acciones De Protección Civil.

Comprometidos con salvaguardar la integridad de los habitantes de nuestro Municipio, la Dirección de Protección Civil, trabaja las 24 horas los 365 días del año, con el equipo y la preparación necesaria para atender cualquier tipo de contingencia.

Ante cualquier contingencia, estamos listos para atender a la población, los cambios climatológicos y atmosféricos, ahora son más fuertes y recurrentes y ponen en riesgo a toda la población; el compromiso de salvaguardar la integridad de los ciudadanos, el Comité de Protección Civil del Municipio de Dzitas, sesionó en el mes de junio para activar los albergues temporales en esta temporada de huracanes. Como resultado de todo este esfuerzo se realizaron en el segundo año de administración las siguientes acciones:

- Corte de árboles y ramas que ponen en riesgo a la población (70 árboles cortados)
- Atención a incendios forestales (15 incendios fuertes)
- Habilitación de albergues (9 albergues)
- Verificación de eventos masivos (verificación y desarrollo)
- Pláticas sobre huracanes (bachilleres)
- Verificación de quemas de milpas
- Activación de consejo de protección civil municipal
- Apoyo a la ciudadanía (accidentes, quemas de viviendas y lesiones)
- corte de rama en conjunto con CFE

De igual forma se siguió el compromiso con las asociaciones y agrupaciones de mototaxista para mejorar sus servicios, brindándoles las facilidades para adquirir sus chalecos reflejantes y cascos, en protección al operador y los pasajes usuarios del servicio público. no cabe duda que trabajando juntos, **sigamos construyendo un mejor Dzitas**.

Es importante señalar que la Dirección de Protección Civil del Municipio de Dzitas, tiene la encomienda de velar por la integridad de todos los ciudadanos del Municipio es por ello que, en este segundo año de administración se invirtieron en el área de protección civil la cantidad de **$53,000.00 pesos**.

MUCHAS GRACIAS….